

PND	PS	PRONALTI 2020-2024	Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas		Cumplimiento % (B/100)A	Observaciones (Al no estar aún la MIR autorizado, las cifras reportadas son informativas)
								2022 (A)	2022 (B)	2022 (A)	2022 (B)		
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"	Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".	Fin: Fortalecer el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en las instituciones públicas.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de instituciones que implementan prácticas que favorecen el ejercicio de los derechos lingüísticos	(Total de instituciones que reportan atención a la diversidad lingüística nacional para favorecer el ejercicio de los derechos lingüísticos hasta el año "n" total de instituciones consultadas)*100	Anual	Insti tuc io nes	45%	0%	0%	0%	Actividades a realizar en 2022, trimestral:  Trimestre 1.- Elaboración de lista de instituciones participantes y la definición de la metodología de participación y aplicación. 25% de avance del proyecto  Trimestre 2: Ajuste y actualización del formulario PDF y conclusión de la ficha técnica. 50% de avance del proyecto  Trimestre 3: Aplicación nacional de la encuesta para conocer el ejercicio de los derechos lingüísticos en la APF. 75% de avance del proyecto  Trimestre 4: Generación de reporte y sistematización. 100% de avance del proyecto  Reporte 1er trimestre: Se generó la lista de instituciones participantes y se definió la metodología de participación y aplicación del instrumento. Se cumplió la meta trimestral	
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"	Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".	Propósito: Impulsar la generación de condiciones favorables para el ejercicio de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales que cuentan con mejores condiciones para que la población indígena ejerza sus derechos lingüísticos.	(Total de lenguas indígenas nacionales que cuentan con mejores condiciones para el ejercicio de los derechos lingüísticos de la población indígena) Total de lenguas indígenas nacionales *100  Donde el mejoramiento de las condiciones se basa en la cantidad de recursos sociolingüísticos elaborados más las acciones comunitarias e institucionales enfocadas en el fortalecimiento de las lenguas.	Anual	L e n g u a  I n d i g e n a	15% = 10 lenguas	2	2	100%	Reporte al 1er trimestre: Se llevó a cabo el Congreso Nacional del Tu'un Savi: hacia la institucionalización de las lenguas indígenas nacionales y se formalizó el Consejo de Planificación Lingüística comunitaria Nuu Savi. Se dio seguimiento al proceso de planificación lingüística comunitaria del nguag/ngiba (chocholteco).	
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"	Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".	Componente 1. Asesorías y apoyo institucional brindado a las poblaciones indígenas para impulsar proyectos de revitalización de sus lenguas.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas atendidas en relación con el total de lenguas indígenas existentes.	(Total de lenguas indígenas atendidas entre el total de lenguas indígenas existentes)*100 Se considera que una lengua es atendida cuando se genera un conjunto de acciones por la comunidad con apoyo del Instituto con el fin de preservarla.	Anual	L e n g u a  I n d i g e n a	65% = 44 lenguas	1	1	100%	Las lenguas atendidas hasta el 2021 fueron las 37 siguientes: Lhima'alh'ama/Lhimasipij (tepehua), p'urhepecha, Ralámuli Raicha (tarahumara), Tu'un Savi (mixteco), Mexikatl'ahli (náhuatl), chinanteco y Mazateco, Jiak Noki (yaqui), yoremnokki (mayo) y Cmiiue litom (seri), chontal de oaxaca, Nguia/Ngiba (chocholteco), huave, Uza' (chichimeco jonaz), H'háhü (otomí), Kumáji, Popoloca, Cucapá, Tlahuüca, Ixil, Ayapaneco, Chontal de Oaxaca, Lacandón, Chocholteco, Serí, Pima, Oluteco, Toxistepequeño, Guarijío, Ayapaneco, Chocholteco, Ixcateco, Mexicano del centro alto, Oluteco, Otomí, Popoloca y Zapoteco.  Las 7 lenguas a reportar en 2022 serán las nuevas lenguas con las que se trabaje en la elaboración de algún recurso lingüístico (norma de escritura, alfabeto, gramática, glosario, etc.), en algún proceso de planificación lingüística comunitaria, aquellas en las que se conforme o dé seguimiento a un Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria, aquellas en las que se impulsen procesos de institucionalización de la lengua y aquellas a las que se le pueda brindar asesoría.  Reporte al 1er trimestre: se tuvo una primera reunión para la elaboración de la norma de escritura del mazahua.	
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"	Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".	Componente 2. Vocabularios especializados y normas de escrituras y otros recursos lingüísticos elaborados en coordinación con la comunidad.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas con al menos un recurso lingüístico producido en relación con el total de lenguas indígenas existentes.	(Total de lenguas con al menos un recurso lingüístico producido) Total de lenguas indígenas existentes *100	Anual	L e n g u a  I n d i g e n a	48% = 32 lenguas	1	1	100%	La meta anual es 48%, lo que equivale a 32 lenguas. 7 lenguas más de las 25 alcanzadas en 2021 (tepehua, mazateco, tu'un savi, mazahua, ngiba e iccateco)  Reporte del 1er trimestre 2022: Se publicó la norma de escritura del tu'un savi, según la meta programada para el trimestre.	
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"	Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".	Componente 2. Coordinación y orientación de procesos de profesionalización implementados a para la conformación de agentes bilingües en lenguas nacionales.	P003 Educación y Cultura Indígena	Número de agentes bilingües certificados	(Total de agentes bilingües certificados hasta el año "n")	Anual	a g e n t e s	269	245	250	102%	Planeación 2022: la meta acumulada al 2021 fue 215, por lo que en 2022 se planea certificar a 54 agentes bilingües para alcanzar 269.  Avances 1er trimestre: El Centro de Evaluación de CEDPS de Hidalgo, no pudo concluir con el etapa de evaluación en 2021, por lo que al inicio de 2022 continuó con la evaluación de 18 candidatos retornando certificados 14. El Centro de Evaluación de la UIEM, programa un proceso de evaluación de 21 candidatos, mismos que resultaron certificados. Total 35. Se alcanzó la meta programada al 1er trimestre, de acuerdo a lo programado en el PAT 2022	
PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"	Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".	Componente 4. Acciones para impulsar las lenguas indígenas como parte de la identidad nacional generadas	P003 Educación y Cultura Indígena	Número de acciones que promuevan el uso de las lenguas indígenas como lenguas nacionales a la par del español	(Total de acciones que promuevan el uso de las lenguas indígenas y del español como lenguas nacionales en el año "n")	Anual	A c c i o n e s	30	7	7	100%	Reporte 1er trimestre: 1. Se llevó a cabo el Congreso Nacional del Nuu Savi: hacia la institucionalización del tu'un savi. 2. El INALI en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se realizó la campaña la igualdad hace la fuerza, versión "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera", en cuatro lenguas indígenas: náhuatl de la huasteca, maya, mazahua del oriente y tseltal de occidente. 3. En coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el INALI realizó seis versiones de la campaña ¡Soy naturalista! En seis lenguas indígenas: mazahua del oriente, náhuatl de la huasteca, rarámuri, tseltal de occidente, zapoteco de la planicie costera y popoloca. El 28 de noviembre se presentó la obra "Intraducibles" en el marco de la 35 Feria Internacional del Libro en Guadalajara. 4. En el marco del "3er Encuentro Internacional de Cultura Náhuatl y Lengua Española", por invitación de la Benemérita y Centenario Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE), se realizó la conferencia virtual "El aprendizaje del náhuatl como L2: una lengua en expansión". 5. En Villa del Carbón, Estado de México, se presentó la obra "Intraducibles". 6. Se participó en la Presentación editorial en la 10ª Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY). Los verbos del maya yucateco actual, de Fidencio Briceño Chel, con la participación de Cessia Esther Chuc Uc de la Universidad Autónoma de Campeche y Angel Abraham Ucan Dzul de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo 7. La campaña Diversidad Lingüística, versión Día Internacional de la Lengua Materna 2022, se tradujo a nueve lenguas indígenas: matlatzincan, maya, mazahua del oriente, mazateco de la presa bajo, náhuatl de la huasteca, otomí bajo del noroeste, purépecha, rarámuri, tseltal de occidente y zapoteco de la planicie costera.	
	Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que	Actividad 1.1. Generar materiales multimodales					m e d i a	3	1	1	100%	Planeación 2022: Elaboración de documento sobre consejos/comités de planificación lingüística comunitaria, Modelo de planificación lingüística comunitaria, Guía de paisaje lingüístico, Guía para	

<p>PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"</p>	<p>menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".</p>	<p>para orientar y fortalecer los proyectos de revitalización lingüística emprendidos por los hablantes de lenguas indígenas en riesgo de desaparición.</p>	<p>P003 Educación y Cultura Indígena</p>	<p>Número de materiales elaborados para orientar procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas nacionales.</p>	<p>(Total de materiales elaborados para orientar procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas nacionales en el periodo "n")</p>	<p>Trimestral</p>	<p>a - t b o r i a d o</p>						<p>diagnostico socioilinguistico comunitario  Reporte 1er trimestre: se elaboró el documento "Planificación Lingüística Comunitaria"</p>
<p>PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"</p>	<p>Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".</p>	<p>Actividad 2.1. Implementar acciones enfocadas a la orientación y seguimiento para la elaboración de normas de escritura, vocabularios.</p>	<p>P003 Educación y Cultura Indígena</p>	<p>Número de producciones lingüísticas (normas de escritura, alfabetos, vocabularios, glosarios, gramáticas pedagógicas, etc.) concluidas en el año</p>	<p>(Total de producciones lingüísticas en el año "n")</p>	<p>anual</p>	<p>p l r i i t o o n i d n g c u e ú a c s s</p>	<p>6</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Planeación 2022: tepehua, mazateco, tu'un savi, mazahua, ngiba e ixcateco  Reporte 1er trimestre: se terminó la norma de escritura del tu'un savi.</p>	
<p>PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"</p>	<p>Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".</p>	<p>Actividad 3.1. Promover la implementación de procesos de formación, capacitación, actualización, certificación de agentes bilingües en lenguas nacionales para ampliar la atención a la población en su propia lengua.</p>	<p>P003 Educación y Cultura Indígena</p>	<p>Número de procesos de formación, capacitación, actualización, evaluación implementados</p>	<p>(Total de procesos de formación, capacitación, actualización, evaluación implementados en el periodo "n")</p>	<p>trimestral</p>	<p>p r o c e s o s</p>	<p>13</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>Reporte 1er trimestre: El Centro de Evaluación de CEDSPI de Hidalgo, no pudo concluir con la etapa de evaluación en 2021, por lo que al inicio de 2022 programó el proceso de evaluación de 18 candidatos resultando certificados. El Centro de Evaluación de la UIEM, programó un proceso de evaluación de 21 candidatos.</p>	
<p>PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, eje general 2 "Política Social"</p>	<p>Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Cultura el que menciona "Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación".</p>	<p>Actividad 4.1. Promover estrategias de concientización y valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural.</p>	<p>P003 Educación y Cultura Indígena</p>	<p>Porcentaje de entidades federativas en las que se difunden los derechos lingüísticos de la población indígena.</p>	<p>(Total de entidades federativas en las que se difunden los derechos lingüísticos de la población indígena en el año "n" el total de entidades federativas) *100</p>	<p>anual</p>	<p>e n t i d a d e s</p>	<p>32</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron diversas acciones de información y difusión con el objetivo de fomentar el uso, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas, así como el ejercicio de los derechos lingüísticos, y las diversas actividades que realiza el INALI en coordinación con integrantes de las comunidades indígenas e instituciones de los tres órdenes de gobierno, entre otros.  Dichas acciones tuvieron alcance en 8 entidades, Ciudad de México, Puebla de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, Estado de México, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.</p>	